

***El Pacto saliente debe estar negociado y firmado antes del 3 de abril 2023 (por la elecciones).**

7-03-23 Toledo

MESA SECTORIAL ORDINARIA



BORRADOR PACTO ORDENACIÓN BOLSAS PERSONAL INTERINO

En primer lugar conviene aclarar la dispersión legislativa en lo concerniente al personal interino, en la mesa de hoy solo se negocia el Pacto de ordenación de bolsas a instancias de la denuncia expresa hecha por STE-CLM el 10/12/2021. STE-CLM pide la integración de normativa en una sola Orden.

→ PACTO DE INTERINOS/AS

BAREMO DE ORDENACIÓN DE BOLSAS Y TIPOS DE BOLSAS

- 1 única bolsa de maestros y 1 bolsa por cada especialidad del resto de cuerpos.
- Actualización tras cada proceso de oposición.
- Bolsas de reserva y extraordinarias.
- Ordenación de bolsas, experiencia máxima, caducidad de notas, pluses.

ORDEN DE INTERINOS/AS

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES, SUSTITUCIONES Y SITUACIONES DE DISPONIBILIDAD / NO DISPONIBILIDAD

- Constitución y gestión de las bolsas, nombramiento y cese.
- Causas de exclusión y excepciones a estas.
- Llamamientos telemáticos para plazas de difícil cobertura.

OTRA NORMATIVA INTERINOS/AS

- La diferencia entre sustitución y vacante.
- La contratación en los meses de verano con un mínimo de tiempo trabajado.

PACTO 2017

PACTO 2023

COMENTARIOS

BAREMO	EXPERIENCIA: 45% OPOSICIONES: 45% FORMACIÓN: 20%	EXPERIENCIA: 45% OPOSICIONES: 60% FORMACIÓN: 20%	NUEVA CONTRAPROPUESTA: 45%-45%-20% y aquellas personas que saquen más de 8 en el concurso oposición guardarles -como a >55 años-, 1 de cada 14 plazas en sustituciones (no vacantes) ordenados/as por puntuación
DESEMPATE	Por experiencia	Por experiencia	Única CCAA donde se penaliza la experiencia, habría que asegurarse mayor puntuación en la experiencia y desligar bolsa de oposiciones. Este año el máximo de formación será 1 pto (por el RD 270) pero volverá a 2 ptos (RD 276) en adelante. Con 2 ptos de formación -en el futuro- y 6 de la nota (se consigue con un 8), alguien con 4.5 años llega al tope del baremo (10 ptos). El desempate es en primer término con la experiencia.
ESPECIFIC. BAREMO	APROBAR: 0,75 ptos. ≥ 6: 0,25 ptos. ≥ 7: 0,50 ptos.	APROBAR: 0,75 ptos. ≥ 6: 0,50 ptos. ≥ 8: 0,45 ptos.	
BOLSAS RESERVA	Orden nota del proceso, desempate por letra sorteo.	Orden nota del proceso, desempate por letra sorteo.	
PTFP	Obligación presentarse a oposición	Eliminación del requisito por 4 cursos escolares, mantienen el baremo.	La reforma de las Enseñanzas Artísticas, seguirá un procedimiento de creación de nuevos cuerpos y un RD de integración. Por petición de los servicios jurídicos irán a una bolsa a extinguir, e irán al final (es una novedad de la mesa de hoy).



**HACEMOS LO QUE DECIMOS
DECIMOS LO QUE HACEMOS**